

TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, REALIZADA EN EL PUERTO DE VERACRUZ.

Boletín 655
Veracruz, Ver. 29 de octubre de 2003

En la Tercera Audiencia Pública para el Análisis de las Iniciativas de Ley de Acceso a la Información realizada en esta ciudad, el diputado Francisco Montes de Oca, presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, expresó para poder afianzar el pleno ejercicio de un sistema democrático, es necesaria la confianza y la credibilidad entre el gobierno y la sociedad.



Ante la presencia de representantes de medios de comunicación de la región, abogados, estudiantes y público en general, el legislador por Distrito de Coatzacoalcos señaló, "ello sólo se logra a través de la comunicación que se establezca mediante un proceso transparente y oportuno de información objetiva y veraz".

Añadió, todos los asuntos del estado son públicos y por lo tanto de interés a toda la sociedad, de ahí la importancia de conocer la opinión de los veracruzanos, para enriquecer la Ley de Acceso a la Información que las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos analizan, a fin de poner a consideración del Pleno Legislativo.

Acompañado de los diputados Raúl Ramos Vicarte, Miguel Angel Díaz Pedroza, Julen Rementería del Puerto, José Maurilio Fernández Ovando, Yazmín de los Angeles Copete Zapot y Claudia Serapio Francisco, manifestó, por eso se han organizado estas audiencias, con el propósito de recabar las propuestas, los criterios y juicios de valor de los ciudadanos veracruzanos, para contar con una Ley precisa y objetiva.

Se trata también de propiciar en el individuo el interés de conocer las organizaciones de los Poderes, los planes y programas de trabajo, de los actos que realizan los servidores públicos en la prestación de los diversos servicios de la administración pública.